



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00252684- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación del Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Cultura Contemporánea a los fines de llevar a cabo conjuntamente la realización del Programa de Formación que enmarca “ Curso Producción de Espectáculos”, “Curso Gestión Cultural de Triple Impacto” , “Curaduría y Mercado del Arte” y “Gestión de emprendimientos gastronómicos” destinado a público en general;
Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75030-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Cultura Contemporánea de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

